



Ultiman el proceso para poner en marcha la receta privada electrónica

SANTIAGO / LA VOZ

A nadie le sorprende, tras años de implantación, el funcionamiento de la receta electrónica. El usuario no tiene más que entregar su tarjeta sanitaria al farmacéutico para que este compruebe qué medicamentos debe dispensarle periódicamente. Pero este sistema solo funciona para la receta del Sistema Nacional de Salud, por lo que todas las prescripciones privadas deben entregarse en papel, con lo que ello implica de incomodidad, menor seguridad y posibles errores en la dispensación. Desde hace meses un grupo de trabajo integrado por los consejos generales de colegios médicos, farmacéuticos, dentistas y podólogos, así como por las principales mutuas y la Fundación IDIS, han desarrollado un proyecto de receta electrónica privada del que ya se ha hecho un primer piloto.

El presidente del colegio de farmacéuticos de Ourense, Vicente Álvarez, participó en la reunión del grupo y aplaudió el hecho de que esta receta «esté cada vez más cerca de convertirse en una realidad». Álvarez recuerda que es un asunto en el que médicos y farmacéuticos ourensanos habían puesto el foco en varias ocasiones. Este modelo «aportará más seguridad a los miembros de ambos colectivos, reforzará la confidencialidad de los tratamientos farmacológicos, aportará comodidad y rapidez a la prescripción médica y evitará errores en la dispensación, entre otras ventajas». Precisamente en la reunión se hizo una evaluación de los criterios de confidencialidad y protección de datos personales ligados a este proyecto de *e-receta* médica privada, para tomar las medidas de seguridad necesarias.